



En línea con los compromisos de la Agenda 2030

## **Mitma dona una aeronave para que una plataforma de personas con discapacidad pueda fomentar el vuelo a vela entre las personas con discapacidades físicas**

- **Senasa ha donado la aeronave con matrícula EC-BUO a la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (Predif).**
- **La donación es la culminación de la colaboración que se desarrolla desde hace casi veinte años**

Madrid, 23 de noviembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de Senasa, ha donado la aeronave con matrícula EC-BUO a la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (Predif) para que con ella se pueda continuar con la labor de difusión de la actividad de vuelo a vela entre las personas con discapacidad física.

La firma del convenio entre el presidente de Senasa, Andrés Arranz, y el Presidente de Predif, Francisco José Sardón, es la culminación de una colaboración que se viene desarrollando desde hace casi veinte años, cuando Senasa adaptó el velero y lo puso a disposición de la Plataforma. Recientemente se ha completado también la adaptación con la incorporación de un freno en la palanca de mando, para facilitar que la persona que pilota la aeronave no tenga que soltar dicha palanca.

Desde entonces, se han realizado 1982 vuelos que han sido disfrutados por personas con discapacidades en las instalaciones del aeródromo de Ocaña, en el que se mantuvo la actividad deportiva de vuelo a vela hasta finales de 2019.



# Nota de prensa

En los últimos 20 años, Senasa ha colaborado en diferentes iniciativas con varias asociaciones en las que se realizaban divulgaciones para personas con discapacidades físicas y ponía a disposición del colectivo las formaciones necesarias para poder pilotar este tipo de aeronave.

A partir de ahora, y según lo acordado, al menos el 75% de la actividad del velero se destinará a la promoción del vuelo sin motor entre personas con discapacidades físicas.

Esta donación se enmarca en el compromiso adquirido por la organización en particular y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en general, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrollados por Naciones Unidas en el año 2015.

